

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12542 *VARIATIONS INTERNATIONAL, S.A.*
(UNIPERSONAL)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital vigente, se hace público que en fecha 21 de noviembre de 2014 el accionista único de la sociedad ejerciendo las competencias de la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en la ley de Sociedades de Capital en vigor adoptó, entre otros, los siguientes Acuerdos:

Segundo.- Situación de desequilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad. Medidas a adoptar.

B) Primera reducción de capital de la sociedad en 2.700.000 euros.

Se acuerda reducir el capital social, que en la actualidad asciende a la cantidad de seis millones quinientos veinticinco mil euros (6.525.000 euros) en la cifra de dos millones setecientos mil euros (2.700.000 euros), disminuyendo el valor nominal de los 2.500.000 acciones representativas del capital social, en 1,08 euros por acción, quedando fijado el valor nominal de cada una de ellas en 1,53 euros.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cifra de tres millones ochocientos veinticinco mil euros (3.825.000 euros).

La reducción de capital se aprueba con la finalidad indicada por lo que no existe devolución de aportación a los socios y, por tanto, en base al artículo 335 de la ley de Sociedades de Capital Vigente, se excluye el derecho de oposición de los acreedores.

Cuarto.- Modificación del Artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Como consecuencia de la reducción acordada, se acuerda por unanimidad modificar el Artículo 6 de los Estatutos Sociales que, tendrá la siguiente nueva redacción: "Artículo 6.º.- Capital.- El capital social se fija en la cifra de tres millones ochocientos veinticinco mil euros (3.825.000 euros), representado por dos millones quinientas mil (2.500.000) acciones ordinarias, nominativas de 1,53 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 2.500.000, ambos inclusive. Todas las acciones son de la misma clase y serie y confieren los mismos derechos y obligaciones. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas".

Madrid, 26 de noviembre de 2014.- Administrador único, Vicente Miralles Pérez.

ID: A140060277-1